



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. **SC.DIC.P.12.** 0788

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Octavo** del Cantón PORTOVIEJO el **25/Octubre/2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN CAYETANOTRANS S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2012.644 de 29/Noviembre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN CAYETANOTRANS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a  28 NOV 2012

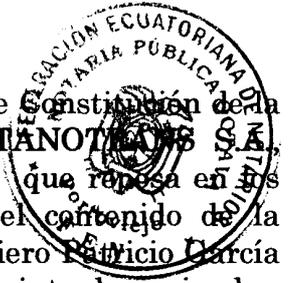
Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7424507
Nro. Trámite 4.2012.425
VCM/

SIENTO RAZÓN: Que al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía de Transporte de Carga Pesada **SAN CAYETANO S.A.** celebrada el veinticinco de octubre del año dos mil doce, y que reposa en los archivos de la Notaría Pública Octava, se toma nota del contenido de la Resolución número SC.DIC.P.12.0788, dictada por el Ingeniero **Patricio García Vallejo**, Intendente de Compañías de Portoviejo, de fecha treinta de noviembre del año dos mil doce, mediante la cual se **APRUEBA** la constitución de la mencionada compañía.- Se dejó copia de la Resolución anotada en los archivos de la Notaría a mi cargo, la presente anotación se lo hace de conformidad con lo prescrito en la norma pertinente en la Ley de Compañías vigente. Doy Fe.-

Portoviejo, 03 de Diciembre del 2012

Al. Roberto Lopez Riquelme
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
PORTOVIEJO



Certifico.

Que la presente Resolución que antecede, queda legalmente inscrita bajo el número **OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (862)** del Registro Mercantil, conjuntamente con la Escritura Pública de la Constitución, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN CAYETANOTRANS S.A.**, y anotado en el Repertorio General Tomo No. **30**.
Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Segundo, literal (b)** de la Resolución.

Portoviejo, 11 de diciembre del 2012

El Registrador,


Abg. Renzo de Genna P.
REGISTRADOR MERCANTIL
DE PORTOVIEJO (E)

